



TEL:(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 - 2440

AFS: MSLPYOYX
E-Mail: oficiales.ais@cepa.gob.sv

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AIC
Serie A

11/23

19 SEP

Modificación de línea de rodaje de aeronaves hacia plataforma norte (posiciones 1, 2 y 3)

A partir de las 10:00 horas locales del día 21 hasta las 17:00 horas del 29 de septiembre de 2023, por trabajos de mantenimiento en calle de rodaje foxtrot, deberán utilizar línea guía provisional para las aeronaves que ingresen o abandonen plataforma norte, (posiciones 1, 2 y 3 de rampa internacional), como medida de mitigación se estará implementando servicio de guía para aeronaves en tierra (Follow Me Truck)

Controlador de tránsito aéreo (superficie) notificará al piloto que su ingreso o salida de plataforma norte se utilizará vehículo guía (Follow Me Truck) y deberá seguir la línea que el vehículo le estará indicando,

el oficial de rampa a bordo del vehículo guía, al tener a la vista la aeronave iniciara el desplazamiento a una velocidad no mayor a 30 kilómetros por hora. Al alcanzar los puntos de la línea guía antigua el vehículo guía, se desplazará hacia la calle perimetral o calle de servicio para dejar libre el rodaje de la aeronave.

Nota: si el piloto no siguiera la línea guía trazada provisionalmente el oficial de rampa a bordo del vehículo efectuara señales de detener la aeronave en su traslado y se coordinará que la aeronave sea remolcada, en todo momento se deberá generar las condiciones seguras para la operación.

Ver el siguiente diagrama.

